

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## MEMORANDO N° 0029-2022-ADM110-N

**A:** Javier Ernesto Olivera Vega  
Gerente Central de Administración

**DE:** César Oscar Delizzia Infante  
Jefe de Departamento de Programación Logística

**ASUNTO:** Estandarización de la renovación por tres años de la suscripción y soporte del software VM ware del BCRP.

**REFERENCIA:** Informe N° 0015-2022-GTI220-N

**FECHA:** 18 de febrero de 2022

---

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el Informe N° 0015-2022-GTI220-N elaborado por Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos, Gestión y Calidad de la Gerencia de Tecnologías de Información, referido a la renovación por tres años de la suscripción y soporte del software VM ware del BCRP.

De acuerdo con lo indicado en el referido informe, actualmente el Banco cuenta con licenciamiento de VMware en los 20 Servidores Blade y 07 Servidores Tower que forman parte de la infraestructura de servidores Departamentales del BCRP.

El servicio de renovación por tres años de la suscripción y soporte de VM ware es complementario en razón de que permite mantener el servicio de suscripción y soporte operativo para la actual infraestructura virtual preexistente, la cual cuenta con servidores VMware. Asimismo, el software de virtualización VMware es imprescindible para licenciar 20 Servidores Blade y 07 Servidores Rack del BCRP ya que garantiza la funcionalidad y operatividad de la actual infraestructura virtual.

Por los motivos descritos en el Informe de la referencia, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 29.4 del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2019-EF y la Directiva 004-2016-OSCE/CD, aprobada con Resolución 011-2016-OSCE/PRE. La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la renovación por tres años de la suscripción y soporte del software VM ware del BCRP.

Atentamente,

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE  
Jefe de Departamento de Programación Logística  
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE  
Subgerente de Logística Interino  
Subgerencia de Logística  
Firma como encargado.

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS  
Gerente de Compras y Servicios  
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA  
Gerente Central de Administración  
Gerencia Central de Administración

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0015-2022-GTI220-N

## *Estandarización del Software VMware*

### 1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

### 2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina.  
Luis Díaz Vargas.  
Gerson Chumbimuni Segura.

### 3. CARGOS:

Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información  
Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma  
Especialista en Operaciones y Plataforma

### 4. FECHA:

2022-01-06

### 5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

Se cuenta con licencia de VMware en 20 Servidores Blade y 07 Servidores Rack que forman parte de la infraestructura virtual en producción del BCRP.  
Detalle de las licencias:

- VMware vSphere 7 Enterprise Plus.
- VMware vSphere 7 Standard.
- VMware Site Recovery Manager.
- VMware vCenter.

### 6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Se requiere renovar la Suscripción y soporte de Software VMware para los 20 servidores Blade y 07 Servidores Rack para mantener la infraestructura virtual de producción del BCRP.

### 7. USO O APLICACIÓN:

Infraestructura virtual del BCRP para servidores Departamentales.

### 8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. 004-2016-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## 8.1 Aspectos Técnicos

La mayor parte de aplicaciones y servicios en producción del BCRP están operando bajo servidores virtuales VMware, el cual debe mantenerse en su última versión a fin obtener todos los beneficios como estabilidad, robustez y seguridad para la plataforma departamental de servidores.

## 8.2 Equipamiento y Complementariedad

- a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El Banco actualmente cuenta con licenciamiento de VMware en los 20 Servidores Blade y 07 Servidores Tower del BCRP que forman parte de la infraestructura de servidores Departamentales del BCRP.

- b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o Complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.**

El VMware es requerido para licenciar 20 Servidores Blade y 07 Servidores Rack, se requiere mantener el servicio de suscripción y soporte operativo para la actual infraestructura virtual preexistente, el cual ya cuenta con servidores VMware.

Asimismo, el Software de virtualización VMware es imprescindible para licenciar 20 Servidores Blade y 07 Servidores Rack del BCRP, que garantizará la funcionabilidad y operatividad de la actual infraestructura virtual.

No procede alternativas al mencionado Software, ya que el BCRP ya tiene en producción servidores VMware los cuales requieren tener Suscripción y soporte para operar con los servidores asignados a Virtualización del BCRP.

## 9. CONCLUSIONES:

Se requiere el licenciamiento de VMware para los 20 Servidores Blade y 07 Servidores Rack del BCRP.

- VMware vSphere 7 Enterprise Plus.
- VMware vSphere 7 Standard.
- VMware Site Recovery Manager.
- VMware vCenter.

De acuerdo con el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del Software de Virtualización VMware.

**Lima, 6 de enero de 2022**

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

cc.

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Gerson Manuel CHUMBIMUNI SEGURA  
Especialista en Operaciones, Plataforma y Bases de Datos  
Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos

Luis Enrique DIAZ VARGAS  
Jefe de Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos  
Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA  
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información  
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS  
Gerente de Tecnologías de Información  
Gerencia de Tecnologías de Información